

12244 REAL DECRETO 1500/2004, de 18 de junio, por el que se indulta a doña Silvia Rejón Jáuregui.

Visto el expediente de indulto de doña Silvia Rejón Jáuregui, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Audiencia Provincial, Sección número 1, de Vizcaya, en sentencia de fecha 12 de diciembre de 2002, como autora de un delito contra la salud pública, a la pena de tres años de prisión y multa de 216,36 euros, por hechos cometidos en el año 2001, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 2004,

Vengo en conmutar a doña Silvia Rejón Jáuregui la pena privativa de libertad impuesta por otra de dos años de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años desde la publicación de este real decreto.

Dado en Madrid, a 18 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

12245 REAL DECRETO 1494/2004, de 18 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Darío Alejandro Grandinetti.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Darío Alejandro Grandinetti y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 2004,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Darío Alejandro Grandinetti, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, a 18 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA**12246** RESOLUCIÓN 320/38138/2004, de 16 de junio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el proyectil de 105 mm AP HE, versiones ER-50 y ER-50/BB, fabricado por la empresa EDB, S. A.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa EDB, S. A., con domicilio social en la Avenida del Partenón, núm. 16, 5.ª planta, de Madrid, para la homologación del Proyectil de 105 mm AP HE, versiones ER-50 y ER-50/BB, fabricado en su factoría ubicada en Páramo de Masa (Burgos).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de Homologación de la Defensa, Real Decreto 324/1995 de 3 de marzo (BOE núm. 70) y que el Polígono de Experiencias de Carabanchel, designado como Centro de Actividad Técnica para dirigir y coordinar las actuaciones técnicas, mediante informe I.T.E N.º 1/04, de fecha 23 de enero de 2004 y escrito N.º 265/04, de fecha 12 de abril de 2004, ha hecho constar que los modelos presentados han superado satisfactoriamente los ensayos establecidos en el STANAG 4224, Edic. 3, documento de referencia para la homologación de este proyectil, con la limitación de no haberse realizado el ensayo indicado en el punto 13.a.(5) de dicho STANAG.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado homologar, de acuerdo con el STANAG 4224, Edic. 3, el Proyectil de 105 mm AP HE, versiones ER-50 y ER-50/BB, fabricado por EDB, S. A.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1315.03/01 y validez de dos años a partir de la fecha de esta resolución, pudiendo los interesados solicitar la prórroga de la misma seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 2004.—El Director general, Carlos Villar Turrau.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**12247** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 24 y 26 de junio de 2004 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 24 y 26 de junio de 2004, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de junio de 2004:

Combinación ganadora: 45, 10, 22, 30, 31, 24.

Número complementario: 6.

Número del reintegro: 5.

Día 26 de junio de 2004:

Combinación ganadora: 23, 36, 5, 29, 30, 43.

Número complementario: 3.

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán: el día 1 de julio a las 21,55 horas y el día 3 de julio de 2004 a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 28 de junio de 2004.—El Director general, Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**12248** ORDEN ECI/2109/2004, de 7 de junio, por la que se crea la Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Australia.

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), dispone que las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas son las estructuras organizativas superiores integradoras de las aulas de Lengua y Cultura establecidas por la Administración española para impartir enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para los españoles que lo deseen, estando reguladas por Orden de 11 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

En su virtud, al amparo del artículo 38.2 del citado Real Decreto 1027/1993, oído el Consejo de Residentes Españoles de las Demarcaciones Consulares de Melbourne y Sydney y de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se crea la Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Australia, que entrará en funcionamiento el curso académico 2005.

Segundo.—La Consejería de Educación en Australia adoptará las medidas necesarias para la integración de las aulas de Lengua y Cultura españolas actualmente existentes en esta Agrupación.

Madrid, 7 de junio de 2004.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.